



INSTITUTO DISTRITAL DE
RECREACIÓN
Y DEPORTE



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORÍA, NI GUARDIANES, (QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN)

INFORME No.
010
FECHA DEL INFORME
31-03-2026

No. DEL CONTRATO Y FECHA
IDRD-STP-CPS-3251-2025
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2025800701602787E

1. INFORMACIÓN GENERAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA	NATALIE JULIETH AGATON BARREIRO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1117493431
PLAZO DE EJECUCIÓN	10 meses
VALOR	\$ 41.610.000,00
FECHA ACTA DE INICIO	2025-06-19
FECHA DE TERMINACIÓN	18/04/2026
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA	NO APLICA
SUSPENSIONES	NO APLICA
VALOR HONORARIOS MENSUAL	\$ 4.161.000,00
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	2026-03-01 - 2026-03-31
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA BRINDAR ATENCIÓN PRIMARIA FRENTE A EMERGENCIAS EN PARQUES Y ESCENARIOS BAJO ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES - IDRD.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES, EVIDENCIAS Y UBICACIÓN
<p>Obligación 1: Brindar atención de primeros auxilios dentro de los parques, escenarios y senderos administrados por el IDRDR activando las rutas de emergencia según sea necesario y garantizando la estabilidad de los signos vitales del usuario, hasta la entrega del usuario afectado a la ambulancia o a su responsable en caso de emergencia.</p>	<p>Para el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de marzo del 2026 no se realizó llamado a la línea única de emergencias, ni uso de desfibrilador externo automático en el parque Sauzalito.</p>
<p>Obligación 2: Registrar de manera precisa y exhaustiva, en el formato designado para la atención en salud, toda la información relacionada con cada intervención de primeros auxilios brindada a los usuarios en el parque asignado.</p>	<p>Para el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de marzo de 2026 se realizó atención primaria en el parque Sauzalito, evidenciando el manejo de la práctica aséptica en cada procedimiento y brindando un acompañamiento a los usuarios de manera efectiva y personalizada.</p> <p>1. En el parque se realizó las siguientes atenciones de primeros auxilios:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 06 de marzo de 2026 se realizó una (1) atención en el parque Sauzalito. • 12 de marzo de 2026 se realizó dos (2) atenciones • 20 de marzo de 2026 se realizó una (1) atención en el parque Sauzalito.
<p>Obligación 3: Realizar mensualmente tres campañas de prevención y promoción de la salud, enfocándose en prácticas saludables y el buen uso de los servicios de los parques y escenarios asignados, presentando al profesional encargado la temática a divulgar con previa anticipación</p>	<p>Para el periodo comprendido del 01 de marzo de 2026 al 31 de marzo de 2026, se realizó 3 capacitaciones a usuarios del parque Sauzalito.</p> <p>1. Se realiza la Capacitación sobre síntomas de un infarto el día 21 de marzo de 2025 con una participación de usuarios.</p> <p>2. Se realiza capacitación sobre uso de bloqueador solar en actividades al aire libre el día 22 de marzo del 2026 con una participación de 13 usuarios.</p> <p>3. Se realiza capacitación sobre la varicela, el día de 25 marzo del 2026, con una participación de 10 usuarios.</p>

<p>Obligación 4: Reportar el inventario de equipos e insumos de primeros auxilios en el formato correspondiente, dentro de los primeros cinco días de cada mes, detallando insumos faltantes, vencidos o en mal estado, para su disposición y reposición adecuada.</p>	<p>Durante el periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026 se realiza inventario general y solicitud de insumos del parque Sauzalito. Se realiza el registro en el formato de inspección de botiquines tipo c y él envió por correo electrónico para evidenciar lo que hace falta y así dotarlos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 5 de marzo de 2026: Se realiza inventario de insumos del botiquin de piscina del parque Sauzalito, se registra en el formato de inspección de botiquines tipo c.
<p>Obligación 5: Hacer uso adecuado y mantener en buen estado los dispositivos médicos asignados bajo inventario; reportando cualquier anomalía y gestionando mensualmente las hojas de vida d ellos mismos.</p>	<p>Durante el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de marzo de 2026, Se realiza verificación de los equipos biomédicos que se encuentran en el parque Sauzalito, pulsioxímetro, termómetro, desfibrilador externo automático (DEA), tensiómetro, fonendoscopio, glucómetro, verificando que estén en buen estado y funcionales para prestar el servicio dentro del escenario.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 07 de marzo de 2026: Se realiza inspección de insumos médicos en el parque los Sauzalito hay estos insumos: termómetro, DEA (desfibrilador externo automático) con parche y parche adulto está vigente, glucómetro, tensiómetro y fonendoscopio y pulsioxímetro.

<p>Obligación 6: Mantener el área de trabajo en condiciones óptimas, realizando la limpieza y mantenimiento semanal de equipos, insumos y dispositivos médicos; realizar la verificación de rótulos, envases y fechas de los insumos para garantizar su uso adecuado, registrando esta actividad en el formato correspondiente.</p>	<p>Para el periodo comprendido entre el 1 de marzo al 31 de marzo de 2026, se realizó limpieza y desinfección del área de enfermería del parque Sauzalito semanalmente, empezamos por la camilla fija, con solución desinfectante, se realiza cambio de sabana, limpieza de sillas, cajones, dejando el punto limpio y organizado para una buena atención.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 07 de marzo de 2026 Sauzalito: Se realizó limpieza y desinfección del área de la enfermería, empezamos por la camilla, se realiza cambio de sabana, limpieza de sillas, cajones. • 13 de marzo de 2026 Sauzalito: Se realizó limpieza y desinfección del área de la enfermería, empezamos por la camilla, se realiza cambio de sabana, limpieza de sillas, cajones. • 21 de marzo de 2026 Sauzalito: Se realizó limpieza y desinfección del área de la enfermería, empezamos por la camilla, se realiza cambio de sabana, limpieza de sillas, cajones.
<p>Obligación 7: Participar en los procedimientos de prevención y atención de emergencias conforme a las normas técnicas legales y al Plan de Emergencias y Contingencias del parque o escenario</p>	<p>Durante el periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026, se realiza inspección y limpieza de camillas FEL que se encuentran en el parque Sauzalito tanto en el punto de administración como en el punto de piscinas, verificando que se encuentre con sus respectivas señalizaciones, correas, que no se encuentren averiadas y estén aptas para su uso ante cualquier emergencia. También se realiza inspección de el escenario verificando factores de riesgo que se puedan presentar.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 07 de marzo de 2026: se realiza inspección de camillas que se encuentran en el punto de piscinas y administración en el parque Sauzalito. • 18 de marzo del 2026: se realiza inspección de todo el escenario, se hace registro en formato de informe de inspecciones.

<p>Obligación 8: Asistir a las capacitaciones y reuniones programadas, estableciendo estrategias de comunicación con el equipo de trabajo para garantizar la transmisión oportuna y clara de información al supervisor.</p>	<p>Durante el periodo comprendido del 1 de marzo al 31 de marzo de 2026, participe en las diferentes capacitaciones que se presentaron durante este periodo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 11 de marzo del 2026: sensibilización de higiene de sueño, virtual • 12 de marzo del 2026: pausas activas aprende a ajustar tu silla de trabajo • 17 de marzo de 2026: Aprende a ajustar tu silla de trabajo. • 18 de marzo de 2026: enfermedades cardiovasculares
<p>Obligación 9: Apoyar la proyección y presentación oportuna de respuestas a solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos y otros requerimientos relacionados con los proyectos y actividades de la Subdirección Técnica de Parques, asegurando calidad y veracidad en los contenidos.</p>	<p>Para el periodo comprendido entre el 01 de marzo al 31 de marzo de 2026 no se requirieron respuestas, a solicitudes de información, peticiones, quejas, reclamos y otros requerimientos relacionados con los proyectos y actividades de la Subdirección técnica de parques asegurando calidad y veracidad en los contenidos.</p>
<p>Obligación 10: Elaborar y cargar mensualmente en la plataforma SECOP II el informe de ejecución de la gestión realizada, debidamente firmado por el supervisor, evidenciando el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato, dentro de los plazos establecidos.</p>	<p>Para el periodo del 1 de marzo al 31 de marzo de 2026 se realiza cargue en el secop II, de informe del periodo del 01 a 28 de febrero de 2026, contrato # CPS 3251-2025, aprobado por el supervisor de contratos Y se realiza cargue de informe al drive</p>
<p>Obligación 11: Cumplir con las demás responsabilidades asignadas por el supervisor que estén relacionadas con el objeto del contrato, incluyendo el diligenciamiento de la bitácora de actividades.</p>	<p>Para el periodo comprendido del 01 de marzo al 31 de marzo de 2026 se anexa bitácora de actividades realizadas en los escenarios asignados, donde se realizaron verificación de insumos de botiquín, elementos biomédicos, atenciones en primeros auxilios, recorridos por las diferentes áreas de los escenarios, asistencia de primeros auxilios y capacitaciones a los usuarios que visitan el escenario.</p>

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	SANITAS	\$ 218.900,00
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	\$ 280.200,00
PAGO RIESGOS LABORALES	POSITIVA DE SEGUROS	\$ 42.700,00

	TOTAL	\$ 541.800,00
--	-------	---------------

[Ver Planilla de Pago](#)

4. ANEXOS

Para la entrega del informe correspondiente al último periodo de actividades; es indispensable anexar adicionalmente: el documento expedido por el Almacén General y el Área de Sistemas donde se evidencie que el contratista se encuentra a paz y salvo con la entidad y el medio magnético con las evidencias de las actividades realizadas durante la ejecución contractual.



Firma Contratista

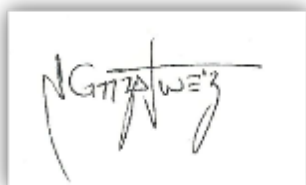
Nombre Completo: NATALIE JULIETH AGATON BARREIRO

No. Identificación: 1117493431

Cargo: CONTRATISTA

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista cumple con las obligaciones contractuales y las tareas asignadas en los tiempos pactados, demostrando su compromiso, calidad y colaboración con el equipo de trabajo.



Firma Supervisor

Nombre Completo: JOHN RICARDO GONZALEZ COBOS

No. Identificación: 79856960

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADO 222-06

Señores

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
Atn. Area Financiera

Referencia: Certificado de Información Tributaria para Depuración de la Base del cálculo Retención en La Fuente, Art. 383, 387, 388 Estatuto Tributario (Art. 1.2.4.1.6. y siguientes del Decreto 1625 De 2016), por rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal y reglamentaria. (ley 2277 de 2022 y Decreto 2231 de 2023).

De conformidad con las normas citadas en la referencia, y con el fin de suministrarla información necesaria para el cálculo de mi base de retención en la fuente aplicable por los ingresos obtenidos en ejecución del contrato de prestación de servicios 3251 de 2025, suscrito entre el IDR D y NATALIE JULIETH AGATON BARREIRO identificado con C.C 1117493431, **bajo la gravedad de juramento certifico que:**

A. De conformidad con el numeral 6 del artículo 1.2.4.1.6. y con el párrafo 4 artículo 1.2.4.1.17. del Decreto 1625 de 2016, tomaré costos y/o deducciones asociados a las rentas percibidas por mi contrato. SI NO

Si marca (SI), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 392 del E.T (entre el 4% y 11%).
 Si marca (NO), se aplicará la tarifa de retención en la fuente del artículo 383.

B. Soy Pensionado (a) SI NO

Requiere adjuntar certificación de pensión

C. Soy declarante de renta SI NO

D. Soy responsable de Iva SI NO

E. Solicito realizar una retención en la fuente adicional a la calculada, por valor de:

Responda las preguntas 1 al 10 solo si respondió NO a la pregunta A

1. Durante el año 2025 realicé pago de intereses por préstamos para adquisición de vivienda (incluido Leasing habitacional) SI NO

2. En caso de responder afirmativamente la pregunta 1, por favor adjuntar la certificación bancaria y completar la siguiente información:

• Terceras personas con las que adquirí el inmueble hacen uso del beneficio tributario SI NO

• Mi conyugue hace USO del beneficio tributario SI NO

• Por lo anterior, Declaro que la deducción prevista se debe realizar proporcionalmente (% de 1 a 100) (Decreto 3750 de 1986 Artículo 8). A mi favor

Bajo la gravedad de juramento declaro que el inmueble por el cual estoy pasando la disminución cumple con los requisitos establecidos en la ley para acceder a este beneficio

3. Durante el año 2025 realicé pagos por salud (medicina prepagada - seguros de salud) **SI** **NO**
Anexar certificado de la entidad donde se evidencie el valor pagado y el periodo.
4. Para el presente pago realicé aporte a pensiones voluntarios **SI** **NO**
Anexar copia del pago.
5. Para el presente pago realicé aporte a AFC **SI** **NO**
Anexar copia de la consignación.
6. Certifico que tengo algunos de los siguientes dependientes **SI** **NO**
7. Número de dependientes, conforme establecido en el inciso 2 del artículo 387 del Estatuto Tributario (72 UVT) hasta un máximo de cuatro (4) dependientes.
- Hijos menores de 18 años **SI** **NO**
Requiere registro civil.
 - Hijos entre los 18 y 23 años a quienes se les esté dando educación **SI** **NO**
Requiere anexar certificación semestral de pago de matrícula expedida por la respectiva entidad educativa.
 - Hijos de cualquier edad que se encuentren en situación de dependencia por discapacidad **SI** **NO**
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos
 - Cónyuge o compañero permanente en situación de dependencia por ausencia de ingresos o ingresos anuales inferiores a 260 UVT (2025) \$12,947.740 anuales, o por discapacidad **SI** **NO**
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos
 - Padres y hermanos en situación de dependencia por ausencia de ingresos o por ingresos inferiores a 260 UVT (2025) \$12,947.740 anuales, o por discapacidad **SI** **NO**
Requiere adjuntar certificado de Medicina Legal o de EPS sobre situación de discapacidad o certificado de contador público si es dependiente por ingresos

Nota: Me comprometo a informar cualquier novedad relacionada con lo aquí manifestado, presentando nuevamente el certificado, junto con los soportes a que haya lugar.

NATALIE AGATÓN.

Firma: _____

Nombre: NATALIE JULIETH AGATON BARREIRO

Cédula: 1117493431

La información tributaria determinada con base en lo aquí certificado, surtirá efecto a partir del primer pago o abono en cuenta posterior a la fecha de entrega.



PAGOSIMPLE |

AUTOLIQUIDACION
CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-03-25, 02:43:03 PM

Tipo Planilla:

I: PLANILLA INDEPENDIENTES

Número Planilla: 1079574548

Periodo Cotización:

febrero de 2026

Periodo Servicio:

febrero de 2026

Referencia pago

8823304898

PAGADA 10/03/2026 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	NATALIE JULIETH AGATON BARREIRO		
Documento	CC1117493431	Dirección	CR 71F #12 B - 51 TORRE 4 APTO 602
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3143164550
Tipo Persona	NATURAL	Forma	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos Afiliado				Novedades													Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales			Total									
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COB	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte Sena	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total	
CC 1117493431	NATALIE JULIETH AGATON BARREIRO	59	0																		0	30	30	0	(230301) PORVENIR	\$1,750,905	\$280,200	(EPS005) EPS SANITAS	\$1,750,905	\$218,900	2.436	\$1,750,905	\$42,700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$541,800

III. TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, licencias, saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$1,750,905	\$1,750,905	\$1,750,905	\$0	\$280,200	\$218,900	\$42,700	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$541,800	\$800	\$542,600

